Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante
	Eva María Lira Rodríguez
	Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301
	302
	303
Nombre de la	Educación Social e Intercultural
Asignatura	
Código de la Asignatura	26507
(este código aparece en	
la guía docente)	
Semestre	10
Curso	10

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han realizado adaptaciones, por ser una asignatura del primer cuatrimestre. Se realizaron las clases de forma presencial, tanto las teóricas como las prácticas, siguiendo los criterios de la guía docente vigente

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

De forma presencial.

No fue necesario realizar ningún tipo de adaptación, al ser impartida la asignatura en el primer cuatrimestre, siendo la docencia presencial y siguiendo los criterios de la guía docente vigente.

3. Adaptaciones en la evaluación:

No se realizaron adaptaciones al llevarse a cabo las evaluaciones, correspondientes al primer cuatrimestre, en la fecha establecida, siguiendo los criterios de la vigente normativa.

4. Prueba global y segunda convocatoria

Las pruebas del primer cuatrimestre se evaluaron en la fecha establecida, de manera presencial.

En el caso de que durante el curso 19-20, en la segunda convocatoria, se continuase en periodo de alerta, la evaluación global consistirá en el desarrollo de una única prueba escrita en la que se evaluarán los diferentes aspectos de asignatura. Será realizada de forma on-line, en la fecha y horario que establezca cada Facultad y estará debidamente concretada por el profesorado e informada a los alumnos/as

Quinta y sexta convocatoria

26507 Se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura, en el supuesto de que la situación esté normalizada. En caso de que siga el periodo de alerta, se aplicarán los mismos criterios on-line, de la evaluación de Septiembre.

A modo de aclaración general se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes de cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apss, etc). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos evaluación en formato vídeo y /o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencia de la misma.